



SESIÓN PLENARIA

- 12.- Pregunta N.º 245, relativa a previsión de colaboración económica con el programa cultural "Caprichos musicales" de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0245]
- 13.- Pregunta N.º 246, relativa a cuantía económica para la colaboración con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0246]
- 14.- Pregunta N.º 247, relativa a programa para la colaboración económica con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0247]
- 15.- Pregunta N.º 248, relativa a previsión de no colaboración económica con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0248]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13, 14 y 15 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 245, relativa a previsión de colaboración económica con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas.

Pregunta n.º 246, relativa a cuantía económica para la colaboración con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas.

Pregunta n.º 247, relativa a programa para la colaboración económica con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas.

Y Pregunta n.º 248, relativa a previsión de no colaboración económica con el programa cultural "Caprichos Musicales" de Comillas, presentadas por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

En el año 2003, se aprobó el Plan de Excelencia Turística de Comillas. El Ministerio de Industria y Turismo, apoyó el proyecto del Ayuntamiento de Comillas, defendido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que comenzó en el año 2004.

Desde la Gerencia del citado Plan se propuso, a la Comisión de Seguimiento, formada por representantes de las tres Administraciones, la organización del Ciclo de Música Clásica, denominado "Caprichos Musicales de Comillas", aprobándose el día 31 de mayo de 2006.

Una vez finalizado el Plan de Excelencia Turística, en el año 2008, y dado el enorme éxito logrado, el programa se continuó con el apoyo de nuevas instituciones como: la Fundación Comillas y la Fundación Sagardoy, además del Ayuntamiento de Comillas y de la Consejería de Cultura. Desde entonces hasta hoy, se han desarrollado ocho ediciones de los Caprichos Musicales.

Este ciclo se ha convertido en un festival de música internacional de referencia en el país, gracias a la calidad de sus conciertos. Que reúne a importantes figuras de la escena nacional e internacional.

Es una de las citas culturales ineludibles del verano de Cantabria, tanto en su éxito como en su prestigio, ha colaborado en gran medida, el organizador del ciclo; el Sr. Ara Malikian, interprete de reconocida reputación musical y de importancia solvencia profesional en la organización de este tipo de eventos.

El presupuesto de los caprichos ha venido siendo cubierto por la Consejería de Cultura con el 45 por ciento del coste, a través de la firma de un contrato de patrocinio.



La alcaldía de Comillas, con el fin de solicitar la colaboración de la Consejería para ésta y otras cuestiones como la del Espolón, pide un encuentro con el nuevo Consejero el día 13 de julio vía telefónica. El día 15 del mismo mes vía e-mail y reiterado el día 3 de agosto por correo ordinario. Finalmente el Consejero concede cita el día 7 de febrero.

Ese día, lamentablemente, la Alcaldesa de Comillas no es recibida por el Consejero, quien delega en sus dos Directores Generales, de Cultura y de Deporte. Estos se comprometen con la delegación del Ayuntamiento de Comillas a dar respuesta a la petición de colaboración en quince días.

Cumplido el plazo sin recibirla, el día 21 de febrero, la Alcaldesa comunica telefónicamente con el Consejero, sin que atienda la llamada ni él ni ninguno de sus directores.

Finalmente el día 22, ante una nueva llamada del Ayuntamiento, es la secretaria del Director General de Cultura quien confirma la negativa de la Consejería a patrocinar los caprichos musicales, como venía siendo costumbre desde su inicio.

Ese mismo día se remitió una carta solicitando oficialmente una respuesta por escrito, respuesta que al día de hoy no se ha recibido.

Siete meses para dar una cita para después no recibir a la Alcaldesa. Un mes para pensarse si colabora o no, deshojando la margarita, para que finalmente sea la secretaria quien conteste. Y la llamada por respuesta oficial.

No creo que sea un disparate concluir, que además de demostrar un total desprecio institucional, el Consejero ha incumplido la más elemental norma de educación y urbanidad con los representantes de los ciudadanos de Comillas. No sé si empezar a pensar que usted tiene algo personal con los vecinos de Comillas, después de abandonarles en la recuperación del Espolón o el lamentabilísimo final de los Colegios del Mundo Unido.

Por eso le hacemos hoy estas preguntas, para que clarifique su posición respecto a los "Caprichos Musicales". Si está dispuesto a respaldar económicamente un acontecimiento consolidado en el ambiente cultural y turístico de Comillas y de Cantabria, que sin apoyo institucional, corre serio riesgo de desaparecer. O por el contrario, ha cambiado de opinión y apoyará estos conciertos en beneficio de los comillanos, los cántabros y los visitantes de la villa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para contestar tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Oficialmente yo lo que tengo es una carta, un escrito del Ayuntamiento de Comillas, que tiene entrada el 2 de marzo. Y oficialmente en este Parlamento se hacen unas preguntas el día de 6 de marzo.

Claro, yo en estos momentos no sé si lo que ustedes quieren es que patrocine o que no patrocinemos los Caprichos. Porque si patrocinamos parece que es gracias a las preguntas que ha hecho el Partido Regionalista, que el Gobierno se ve obligado a patrocinar. Si no patrocinamos, el Gobierno no quiere patrocinar.

Claro, yo en estos momentos me encuentro en los que dice la copla: "ni contigo ni sin ti tienen mis males remedios". Porque claro, si digo que sí, es gracias a ustedes. Si digo que no, es por culpa del Gobierno. Pero en todo caso todavía no me queda claro qué es lo que ustedes prefieren. Si ustedes prefieren que diga que no para poder atacar al Gobierno o que diga que sí, para poder decir que gracias a ustedes tienen los Caprichos la subvención. Si me lo aclara le podré responder.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, usted ha tenido más oportunidades que Platanito, Sr. Consejero. Usted ha podido recibir a la Alcaldesa, que no la recibió. Usted podía haber atendido su llamada telefónica en varias ocasiones, como le he relacionado y no la atendió. Usted podía haber mandado al Director de Cultura que contestara a la Sra. Alcaldesa y no lo hizo. Usted dijo que no a través de la secretaria, a través de la secretaria del Director General.



Por eso se le ha remitido para que oficialmente conteste, se le ha remitido una carta para que conteste oficialmente y como a fecha de hoy no la hemos recibido. por eso le estamos preguntando hoy aquí.

Pero mire, yo le voy a decir que ni en las peores previsiones yo podía esperar que su manera de entender el apoyo a la cultura fuera más nefasta. Porque usted dijo, usted dijo que se iba a notar en la cultura la impronta de este Gobierno; pero es que la impronta de este Gobierno puede ser buena, mala o regular y la suya ha sido, nefasta.

¿Qué excusa tiene, qué excusa tiene? Porque usted nos habló del principio de calidad frente a la cantidad y creo que está absolutamente demostrado que el ciclo de los Caprichos Musicales es un ciclo con una elevadísima calidad musical y cultural.

Usted también nos habló de internacionalización. Y mire, no me puede decir que los Caprichos Musicales no son un ejemplo de internacionalización. Ahí está Ara Malikian, que mira, yo por ilustrarle un poco, Sr. Consejero, Ara Malikian lo puede encontrar en la Wikipedia. Ara Malikian y los Caprichos Musicales de Comillas, en la Wikipedia los puede encontrar, fíjese qué internacional es.

Y claro, como usted siempre nos recurre a eso de que no tiene recursos; eso de: los recursos son limitados. Pero es que yo hago otra interpretación de eso de los recursos son limitados. Los recursos son más bien limitados, según para quién. Porque usted se ha convertido en el adalid de la tijera, una tijera con el filo terriblemente afilado para unos y roma completamente para otros.

Porque mire, yo le puedo decir cómo nos va a explicar si tiene 510.000 euros, 510.000 euros para empresas privadas de teatro, danza, audiovisual, circo o análogas. Es más importante y mejor para la cultura de Cantabria, aportar, por ejemplo, 115.000 euros para subvenciones a ferias de empresas privadas, no sé si a Japón, a Chile o a Chicago, no sé para dónde, pero para ferias, subvenciones para ferias.

Y usted está aquí, ahora, quiere demostrarnos que está dubitativo y echándonos a nosotros la culpa de que su respuesta sea ni sí ni no, ni todo lo contrario.

Usted ha tenido oportunidades y ésta es otra oportunidad más para que usted nos diga si verdaderamente quiere ayudar a la cultura con eso que decía de la internacionalización y de la calidad y todo eso, tiene una oportunidad fantástica para demostrárnoslo. No nos culpe a nosotros. Usted ha incumplido, no recibiendo a la Alcaldesa y no contestándola, dándola siete meses para no recibirla, para no contestarla, para dejarla colgada en el teléfono y venir hoy aquí a reprocharnos a nosotros que qué queremos.

Le estamos preguntando, qué vamos a querer, más que apoye a los Caprichos Musicales de Comillas. Naturalmente por si tenía alguna duda. Yo se lo digo, queremos que lo apoye, ahora está usted aquí con esta oportunidad de subir a esta Tribuna y decir que efectivamente los va a apoyar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

A mí me sorprende muchísimo que se quejen porque no haya recibido a una Alcaldesa o Alcalde en los ocho meses y medio que llevamos en el Gobierno.

Todavía no he recibido a todos los Alcaldes de Cantabria. Tengo en estos momentos, algo así como 40 alcaldes que están esperando que podamos tener tiempo para recibirles. Quizá si hicieran un poquito menos de preguntas, tendríamos más tiempo, pero... (risas)... pero le voy a decir, le voy a decir que sí he recibido algunos alcaldes del PP, que me han dicho, algunos: "No he entrado en este despacho en los ocho años que ha estado gobernando el PRC". Y otros, en los cuatro años.

Me acaban de decir que, por ejemplo la Alcaldesa de los Corrales no fue recibida en cuatro años. No fue recibida en cuatro años.

Di cita, me indispose y parece ser que uno no se puede indisponer, parece ser que uno no se puede indisponer. Es un asunto sorprendente, tan sorprendente como que al día siguiente me desayuno en la prensa con que la Alcaldesa se quejaba de que yo me había indispuerto.

¡Vamos a ver!, es que yo soy humano, soy humano y los humanos nos indisponemos.



En relación, en relación con la pregunta que se me hace. Mire usted, no quiero recordarles que yo tengo que pagar 12 millones de euros que me han dejado en deuda en la Consejería, que son deudas de empresas, son deudas de empresas, muchas de ellas pequeñas, algunas están en situaciones críticas. Y tengo que decirle que prefiero pagar a las empresas que están en estos momentos en situación crítica, antes que plantearme otros gastos.

Esto no quiere decir que no vayamos a patrocinar los Caprichos Musicales. No quiere decir eso. Pero le voy a decir una cosa, yo patrocinaré los Caprichos Musicales cuando podamos patrocinar los Encuentros literarios de Santa María de Cayón, la exposición de artes plásticas de Arnauero, los campamentos culturales de Castro Urdiales, el almacén de las artes de El Astillero o las campañas de teatro profesional de Los Corrales; porque para mí todos los ayuntamientos son iguales. Me van a permitir que Comillas en este caso no sea el primer y único ayuntamiento que recibe subvenciones de la Consejería.

Muchas gracias.

(Murmillos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.